

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39
RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-10576 DEL 23 DE MAYO DEL 2022

La Autoridad de Tránsito de Cartago Valle, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3,7, 134 y 137 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal de las ordenes de comparendo electrónico, procede a notificar por el presente aviso el contenido de la resolución N°1-10575 de 23 de mayo del 2022 suscrita por el Inspector de Tránsito y Transporte, siendo esta la copia íntegra del acto administrativo suscrita por el inspector, de Tránsito y Transporte de Cartago Valle, respecto de las siguientes ordenes formales de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción detectada por sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos.

ADVERTENCIA.

PRIMERO: EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR 23 MAYO DEL 2022 en la página web www.cartago.gov.co Notificaciones de Tránsito y en un lugar visible de la Oficina de multas y comparendos ubicada en la Calle 10 No. 14-131 PISO 1.

LOS COMPARENDOS ELECTRÓNICOS AQUÍ RELACIONADOS, SE CONSIDERAN LEGALMENTE NOTIFICADOS AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO

SEGUNDO: Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así: En el caso aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes al a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito. Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo,

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39
RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-10576 DEL 23 MAYO DEL 2022

podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el Inspector de Transito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT. En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

DOCUMENTO

RESOLUCION	1-10575	
FECHA DE EXPEDICION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	31 DE MAYO DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000033290560	41910308	MTZ141
7614700000033292184	10199636	JAU998
7614700000033292543	31414999	JRS835
7614700000033292542	10131304	GJZ489
7614700000033292538	66841754	DRL080
7614700000033292535	7536815	ZAP665
7614700000033292533	75068667	IGP523



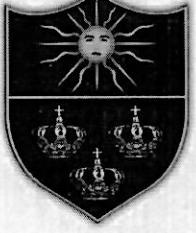
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2-F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-10576 DEL 23 DE MAYO DEL 2022

RESOLUCION	DOCUMENTO	PLACA
FECHA DE EXPEDICION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	31 DE MAYO DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000033292525	1003851722	COF512
7614700000033292523	75049877	GEK274
7614700000033292522	1053772656	DAA963
7614700000033292667	31428066	DRK556
7614700000033292666	24825077	DKV082
7614700000033292663	1128403864	IWU168
7614700000033292660	14470743	HEL648
7614700000033292653	30328097	EPN280
7614700000033292652	1053799483	HBR470
7614700000033292649	1094946217	RZM231
7614700000033292645	860052634	KWU750
7614700000033292641	31185479	VNB792
7614700000033292639	19061052	KMR591
7614700000033292638	1115094199	IDN446
7614700000033292634	1053808656	GKM130
7614700000033292633	4515871	JRY370
7614700000033292626	1088255142	HWT690
7614700000033292624	30397903	GTN376
7614700000033292616	71372540	JCS025
7614700000033292614	10067468	FIP540
7614700000033292613	5884975	CDR230
7614700000033292610	30315504	JRV010
7614700000033292609	25172047	HHR249
7614700000033292608	800141338	GKM707
7614700000033292607	16788915	CPB390
7614700000033292597	1088034455	GKL049

www.cartago.gov.co
 Secretaría de Movilidad y Transporte
 transito@cartago.gov.co
 Calle 10 N° 14-131
 Código Postal: 762021



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO N° 1-10576 DEL 23 MAYO DEL 2022

RESOLUCION	1-10575	
FECHA DE EXPEDICION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE FIJACION	23 DE MAYO DEL 2022	
FECHA DE DESFIJACION	31 DE MAYO DEL 2022	
FOTODETECCION	DOCUMENTO	PLACA
7614700000033292596	18505592	LEL459
7614700000033292592	66723625	HZT685
7614700000033292590	42159321	IYW999
7614700000033292587	31430201	JRW513
7614700000033292585	1015400826	KVL018
7614700000033292583	1112776752	GTN649
7614700000033292577	10080622	IGO441
7614700000033292567	24316976	GTU268
7614700000033292562	31191183	CND710
7614700000033292559	4079605	UCX959
7614700000033292552	16227234	IGO579
7614700000033292548	31403541	EPZ287
7614700000033292521	1095796591	IPT792
7614700000033292518	16635966	CMG522
7614700000033292489	66802148	URR202
7614700000033292464	1113789170	UBU748
7614700000033292459	72345284	FRN825
7614700000033292364	70560175	FCZ845
7614700000033292002	71339935	HXZ004

TERCERO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD.103.2- F.39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 5

NOTIFICACION POR AVISO Nº 1-10576 DEL 23 DE MAYO DEL 2022

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL 23 DE MAYO DEL 2022 A LAS 08:00 AM Y SE DESFIJARA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2022 A LAS 6:00 PM



MAURICIO AGUDELO MEJIA

INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTEANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo proferido. Las ordenes de comparendo electrónicos arriba relacionados se podrán consultar en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle www.cartago.gov.co

Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT
D.F.L.L.